

La revista *Presencia* fue creada en 1982 por la Facultad de Ingeniería de la entonces recientemente fundada Universidad de Santiago de Chile (USACH)<sup>1</sup>. No tuvo un carácter académico, sino más bien su objetivo fue ser una publicación destinada a informar sobre una variedad de temas principalmente vinculados con la unidad académica a la cual pertenecía, refiriéndose, por ejemplo, a actividades realizadas por la Facultad de Ingeniería, investigación y avances científicos en la que participaban sus académicos y estudiantes, o sobre planes de acción que se estaban llevando a cabo y cambios pretendidos a futuro. Importante es el contexto de su producción y de sus primeros años de existencia, estado marcado por una reforma al sistema de educación, que incluyó a la educación superior, impulsada por la dictadura militar para inicios de la década de 1980, que, de manera general, significó un cambio en el cómo se concebía a la educación y cuál debía ser su relación con la sociedad. Entre las consecuencias de la reforma estuvieron la configuración de un nuevo régimen de financiamiento de las universidades y -como dato importante para la contextualización de la fuente que se presenta- ocurrió lo que se conoce como el “desmembramiento de las universidades del Estado”. Este proceso significó que la sede de Santiago de la Universidad Técnica del Estado pasara a llamarse “Universidad de Santiago de Chile” a comienzos de 1981.

A través de *Presencia* se pueden apreciar los nuevos discursos, perspectivas y los ajustes que la Facultad de Ingeniería, e incluso -en muchos temas- analizar cómo la Universidad de Santiago, en todo su conjunto, tuvo que realizar acciones para acomodarse al nuevo momento histórico de la década de 1980, producto de los cambios ocasionados por la reforma educacional. Aún más, si bien puede ser una fuente que se enfoca en la USACH y que puede ser utilizada para realizar una investigación centrada en esta universidad, o también puede ser aprovechada para observar el camino que tuvo que recorrer la educación superior, y especialmente las universidades con existencia anterior a 1981, ya que, en muchos aspectos, lo ocurrido en una sola institución universitaria no fue una excepcionalidad durante las nuevas condiciones que se impusieron en los años 80.

*Hernán Ayarza (1985).*  
*“La asistencia técnica*  
*universitaria como*  
*mecanismo de generación*  
*de recursos”.* *Revista*  
*Presencia, I, pp. 44-46.*

<sup>1</sup> Esta publicación se puede encontrar en la Biblioteca Central de la Universidad de Santiago de Chile.

La fuente que se presenta es un artículo aparecido en 1985 en la revista *Presencia*, escrito por Hernán Ayarza E., quien fue profesor del Departamento de Ingeniería en Obras Civiles de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile. Aborda respecto del nuevo enfoque que había comenzado a tener lo que el autor llama la “asistencia técnica” (siendo esto la prestación de servicios por parte de una universidad a otros agentes de la sociedad, como a empresas o instituciones del Estado) para el momento histórico de la reforma educacional de la década de los 80. Para ese entonces poner a disposición de la sociedad las capacidades técnicas, profesionales, materiales, etc., de las instituciones de educación superior no era nada nuevo. Sin embargo, desde la reforma de 1981 se comienza a tener una concepción diferente respecto a esta actividad donde ya no solo tendría el propósito de entregar beneficios a la sociedad o como una instancia de desarrollo profesional-docente o investigativo, sino que, agregado a lo anterior, sería una manera de generar recursos para las universidades al verse obligadas a entrar en la lógica del autofinanciamiento.

Esta fuente es toda una fundamentación sobre lo que debía ser y significar la asistencia técnica, mostrando el discurso y prácticas que fueron fabricando las autoridades universitarias y, también, la manera en que se fueron acomodando ante el nuevo contexto en que el Estado ya no sería participe del financiamiento de la educación superior en una manera significativa.

*Daniel Ahumada Benítez*

Estudiante de Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de  
Santiago de Chile.

Correo electrónico: [daniel.ahumada@usach.cl](mailto:daniel.ahumada@usach.cl)

*La Asistencia técnica universitaria como mecanismo de generación de recursos*

*Hernán Ayarza (1985). Revista Presencia, I, pp. 44-46.*

---

### **1. Consideraciones Generales**

La Asistencia Técnica se ha constituido en los últimos tiempos, en uno de los mecanismos más efectivos de relación de la Universidad con el Sector Productivo y en una modalidad específica del quehacer universitario.

De aquí que su organización y desarrollo exijan de las intuiciones una reasignación de recursos y un cierto grado de adecuación administrativa, en particular en relación con las exigencias y modalidades propias de las características y dinámicas del sector productivo. Por esto la Asistencia Técnica debe organizarse en la Universidad de manera que, junto con integrarse en forma armónica con sus otras funciones, tenga las características de calidad, eficiencia y oportunidad adecuadas para responder a las demandas externas, lo que implica la necesidad de establecer políticas, definir criterios y utilizar mecanismo apropiados, para definir el tipo de servicios que se puede ofrecer, calificar la extensión en que se deben prestar y determinar la forma de ejecución para que, junto con responder oportunamente a las necesidades del sector productivo, ellos no distorsionen ni entorpezcan los fines específicos y la naturaleza misma de la Universidad, sino, al contrario, se constituyan en un elemento dinámico de mejoramiento de la docencia y la investigación. La Asistencia Técnica corresponde a actividades que tienen estrecha relación con la docencia y la investigación, siendo por lo tanto una modalidad de éstas más que una forma de extensión en su concepción tradicional. Sin embargo, su característica más fundamental es que elle se ejecuta a pedido de un interesado externo a la universidad, que necesita de sus resultados en relación con su actividad productiva, paga por ello, establece los objetivos y alcances del trabajo y, generalmente, participa de su concepción y desarrollo. Esta relación se regula por medio de un convenio o contrato que define las obligaciones mutuas y los derechos del usuario, quien puede pasar a ser propietario exclusivo de los resultados y limitar su difusión según se haya estipulado.

## 2. La Generación de Recursos Financieros y la Asistencia Técnica

En la actualidad se puede constatar que prácticamente en todas las universidades latinoamericanas, y desde luego en las de nuestro país, existen en mayor o menor grado actividades de Asistencia Técnicas que tienden a extenderse y perfeccionarse.

Las universidades realizan este tipo de actividades, pese a los problemas de carácter administrativo, organizativo y aun de políticas universitaria que presentan por razones compartidas por la mayor parte de ellas, con el fin de satisfacer, entre otra, las siguientes necesidades:

- a) Dar respuesta efectiva y oportuna al apoyo que les brinda el país, aportando parte de sus recursos y experiencias científico-tecnológicas a la atención de problemas del desarrollo crecimiento de la nación.
- b) Obtener una vinculación más efectiva con el Sector Productivo, para fortalecer sus programas docentes y de investigación dándoles una orientación más acorde con la realidad nacional. Dentro de este punto se puede incluir el deseo de mejorar la imagen y prestigio de la universidad ante el medio externo en general.
- c) Aprovechar en mejor forma los recursos humanos, equipos e instalaciones de alta especialización, subutilizados en alguna medida en ciertas actividades docentes e investigativas.
- d) Generar recursos financieros para aplicarlos a sus planes de desarrollo científico y tecnológico y de expansión académica y para mejorar las condiciones económicas y de trabajo de sus académicos, reteniendo así a personal de alta calificación.

La necesidad de generar recursos financieros es una motivación importante y legítima, que cada vez se torna más urgente, es particular debido a la situación económica a que se ven enfrentadas las universidades y la tendencia a estimular el autofinanciamiento de las unidades académicas, presente en los últimos tiempos.

Durante las últimas décadas se ha producido un importante proceso de diversificación y expansión del sistema de educación superior, que se ha visto acentuado en los años recientes por la creación de las universidades regionales. Este proceso puede asociarse en diferentes grados a algunas de estas situaciones:

- Crecimiento de la población estudiantil.
- Crecimiento del número y tipo de instituciones.
- Crecimiento del número de candidatos a ingresar al sistema de educación superior.
- Crecimiento del número de académicos.
- Crecimiento de las exigencias de infraestructuras e instalaciones como bibliotecas, laboratorios, computación, etc.

La existencia y desarrollo de las universidades en nuestro país ha requerido de un esfuerzo extraordinario del Estado, y debido a los niveles alcanzados en el gasto fiscal en educación superior y los enfoques y modelos de desarrollo prevalecientes, parece que se ha llegado a un límite difícil de superar. Es decir, el aporte financiero del Estado al sistema de educación superior no seguirá creciendo en los términos históricos y tendrá, además, que repartirse entre un número mayor de instituciones.

Por otra parte, durante mucho tiempo, los planes de desarrollo de las universidades, en particular sus proyectos de investigación y de perfeccionamiento académico, estuvieron asociados a los aportes y contribuciones de instituciones de cooperación internacional, situación que en la actualidad ha entrado en crisis en relación con épocas anteriores, no previéndose ningún cambio favorable en el futuro.

Esta limitación del gasto fiscal y de la cooperación internacional ha hecho que las universidades busquen medios para disminuir sus costos y ubicar nuevas fuentes de recursos que les permitan equilibrar sus presupuestos. Una de estas fuentes son los ingresos generados por la Asistencia Técnica al sector Productivo Nacional.

En esta situación el financiamiento futuro de las universidades se centraría básicamente en las siguientes fuentes:

- a) Matrículas de los estudiantes.
- b) Aporte del Estado, fundamentalmente para atender en forma complementaria el costo de la docencia y administración universitaria.
- c) Aporte de fondos nacionales, destinados a financiar proyectos de investigación asignados por concurso, Fondo Nacional, Corfo, etc.
- d) Ingresos por Asistencia Técnica, destinados al financiamiento de los proyectos concentrados, mayormente de investigación, asesoría y capacitación cuyos excedentes se emplearían principalmente para reforzar la actividad de investigación universitaria.

### **3. Políticas y mecanismos de resguardo académico**

De todo lo dicho se desprende que la Asistencia Técnica es una actividad universitaria que responde a necesidades y obligaciones ineludibles para la Universidad y que, según se carácter y volumen, puede constituirse en un importante mecanismo de generación de recursos, como ya sucede en algunas universidades, que contribuya a financiar, además de la propia actividad de Asistencia Técnica, parte del presupuesto universitario. En algunas universidades, y particularmente en algunas de sus Facultades, estas entradas constituyen parte importante de su presupuesto de operación.

Esto implica la necesidad de reconocer esta actividad, explicitaste, como una actividad universitaria y definir claramente políticas y mecanismos adecuados para la administración eficiente de toda la actividad científica y tecnológica universitaria, estableciendo la posición e importancia que tendrá la Asistencia Técnica en relación con aquella.

Una política universitaria definida y clara sobre el particular debería considerar, al menos, tres aspectos fundamentales:

- a) Reconocimiento de la participación activa de la Universidad en el desarrollo nacional o regional mediante la investigación y la Asistencia Técnica. Esta posición exige confrontar las prioridades de desarrollo nacional, las capacidades institucionales, las necesidades externas y determinar los mecanismos universitarios en función de los sectores de mayores demandas que la Universidad estime prioritario atender.
- b) Reconocimiento de la actividad de Asistencia Técnica como una modalidad de la acción académica, integrada dentro de las actividades de docencia, investigación, extensión y acción social de la Universidad. Para que esto se verifique en forma equilibrada, sin distorsionar la acción académica, se deben establecer explícitamente varias condiciones:
  - La Universidad, al recibir encargos de parte del sector productivo, debe mantener su independencia, prefiriendo aquellos que tengan un efecto positivo sobre la docencia y la investigación universitaria. Esta condición debe primar sobre cualquier otro cuidado que los trabajos no se realice solo por constituir una fuente adicional de financiamiento.
  - Debe existir un nivel adecuado de investigación no contratada con el sector externo, originada al interior de la Universidad, lo que fijaría los límites de la Asistencia Técnica, evitando distorsiones en la orientación de la investigación.
  - Establecer los adecuados resguardos académicos, normando sobre prioridades, contenido, oportunidad, uso académico de los resultados, propiedad intelectual y confidencialidad. Es muy importante también establecer en forma clara el reconocimiento académico que se dará a docentes e investigadores que participen en esta actividad, en relación con la carrera académica.
- c) Establecer un mecanismo administrativo y financiero eficiente y adecuado a las características de la actividad, equilibrado en relación a las otras funciones académicas.

En esto se deben definir: el Sistema interno del manejo de la Asistencia Técnica, promoción y contratación de los servicios, normas económicas en cuenta a cálculo y control.

En materia de estudio de costos y fijación de precios ellos deberán corresponde a costos reales, a precios de mercado. Esto es importante desde dos puntos de vista. Uno de ellos es que la Universidad no puede transferir al Sector Productivo sus propios recursos por la Prestación de Servicio bajo el costo real, ya que en su ejecución utiliza recursos ya financiados por su presupuesto, cuyo valor debe recuperar en el precio. Además, la Universidad debe procurar no hacer, a través de la ejecución de trabajos subvalorados, una competencia indebida a profesionales y consultores externos, que ella misma ha formado.

En resumen y como una consideración se puede establecer que la Asistencia Técnica puede convertirse en un mecanismo degeneración de recursos adecuados y propia de la Universidad, pero debe reconocerse que antes que eso es una modalidad de las actividades académicas tradicionales con proyecciones nacionales y no solo una forma de allegar recursos económicos. Esto hace necesario establecer políticas y mecanismos claros, que permitan insertar la Asistencia Técnica en forma positiva y orgánica en la Universidad, de modo que se constituya en un elemento dinámico de mejoramiento de la docencia y la investigación, aportando además recursos económicos a la institución.

Gran parte de esto, en particular lo que se refiere a los aspectos conceptuales y de política universitaria, han sido ya considerados por nuestra universidad en los documentos aprobados en proceso de aprobación como el Decreto Universitario 169/83, el Manual de Procedimientos y otros que constituyen un adecuado marco conceptual para el desarrollo de las actividades de Asistencia Técnica.

Falta aún que estos conceptos se internalicen en la mente universitaria, individual y colectiva, de manera que tanto autoridades como académicos tengan un criterio común claro frente a la Asistencia Técnica, sus objetivos, naturaleza. Alcances y limitaciones, y se compenetren de la importancia de adecuar el aparato administrativo, en la medida que sea necesario, a las características de esta actividad, lo que además contribuiría al mejoramiento de la eficiencia de todo el accionar universitario.

Si estos supuestos se cumple –conceptualización común y administración adecuada– se podrá tener en corto tiempo una Asistencia Técnica amplia y de alto nivel, que junto a ser un aporte al desarrollo tecnológico del país y contribuir a la mejor orientación de la docencia universitaria, se constituya en un efectivo mecanismo de generación de recursos para complementar en forma sustancial el financiamiento de la investigación universitaria.